

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41159** MURCIA

Edicto

D.<sup>a</sup> Macarena Valcárcel García Secretaria del Juzgado de lo Mercantil Núm. Dos Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 313/2011 referente al concursado Aislanet Murcia 2007, S.L., y CIF B-73488454, se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 27 de junio de 2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 19 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120079227-1